



## *Corte Superior de Justicia de Cañete*

### **PRESIDENCIA**

Resolución Administrativa N° 1073-2019-P-CSJCÑ-PJ.

San Vicente de Cañete, 09 de Diciembre del 2019.

#### **VISTOS:**

La Razón emitida en la fecha por la Secretaria de Presidencia de esta Corte Superior de Justicia; y

#### **CONSIDERANDO:**

Mediante Razón emitida en la fecha por la Secretaria de Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, informando que ha recibido la llamada telefónica del Magistrado Juan Sigvas Fuentes, Juez (p) del Segundo Juzgado Especializado de Familia de Cañete, informando que se encuentra delicado de salud, motivo por el cual no concurrirá a laborar el día de hoy, lo cual justificará oportunamente.

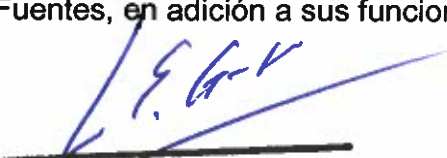
Que, ante la ausencia del Magistrado Juan Sigvas Fuentes, deberá encargarse el Despacho del Segundo Juzgado Especializado de Familia de Cañete, con un Magistrado del mismo nivel y jerarquía, por el día 09 de Diciembre del 2019 y hasta la reincorporación del citado Magistrado, correspondiéndole entonces al Magistrado Milguar Gonzalo Araujo Rosales, Juez (s) del Primer Juzgado Especializado de Familia de Cañete, en adición a sus funciones jurisdiccionales.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con este Poder del Estado.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único: ENCARGAR** el Despacho del Segundo Juzgado Especializado de Familia de Cañete, al Magistrado **MILGUAR GONZALO ARAUJO ROSALES**, Juez (s) del Primer Juzgado Especializado de Familia de Cañete, **por el día 09 de Diciembre del 2019, y hasta la reincorporación** del Magistrado Juan Sigvas Fuentes, en adición a sus funciones jurisdiccionales.

  
**LUIS ENRIQUE GARCIA HUANCA**  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE



## *Corte Superior de Justicia de Cañete*

### **PRESIDENCIA**

Resolución Administrativa N° 0073-2019-P-CSJCÑ-PJ.

**REMITIR** copia certificada de la presente Resolución a conocimiento de Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Poder Judicial – ODECMA-Cañete, Oficina de Administración, Oficina de Personal, a los magistrados mencionados para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.**

  
**LUIS ENRIQUE GARCIA HUANCA**  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE